

## COMUNICADO DE PRENSA

### DGC/174/2021

#### Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 29 de junio de 2021.

**Enérgico llamado de la CNDH a investigar actuación de policías de la CDMX que detuvieron a periodistas en el Zócalo capitalino**

<< El arresto se dio luego que los comunicadores concluían la cobertura de un evento público a las afueras de la Catedral Metropolitana

<< CNDH reitera su llamado a todas las autoridades, en el ámbito federal, estatal y municipal, para asegurar el respeto al pleno ejercicio a la libertad de expresión

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un enérgico llamado a las instancias y órganos de control de la actuación pública para que investiguen, de manera efectiva y objetiva, la intervención de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC-CDMX) que llevaron a cabo este día la detención de periodistas en los alrededores del Zócalo de la Ciudad de México, luego de que los comunicadores realizaran la cobertura de un evento público desde las afueras de la Catedral Metropolitana.

Este Organismo Nacional pide a las autoridades que en este y otros casos, se reestablezcan los derechos afectados, se instaure una garantía de reparación y no repetición, y se asegure el pleno respeto del derecho a la libertad de expresión.

La CNDH conoció por diversos medios informativos sobre la detención que se dio, aparentemente, sin que los elementos policiales explicaran a los comunicadores los motivos, razonamientos o fundamento legal de la misma.

Ante la persistencia de las agresiones en contra de periodistas y comunicadores en nuestro país, la Comisión Nacional reitera su preocupante llamado a todas las autoridades, en el ámbito federal, estatal y municipal, para que tomen las medidas necesarias con las que se asegure el respeto al pleno ejercicio a la libertad de expresión, de prensa y de acceso a la información, y brinden las condiciones óptimas para que la labor informativa no se vea afectada de manera directa o indirecta.

La CNDH insiste en que las autoridades deben garantizar que las personas periodistas y comunicadoras que se encuentran realizando su labor informativa en el marco de manifestaciones o eventos públicos no serán detenidas, amenazadas, agredidas o limitadas en cualquier forma en sus derechos por estar ejerciendo su profesión.

Es de suma relevancia que la protección del derecho a la libertad de expresión sea un tema prioritario y esencial en la agenda pública, para que se garantice que toda persona servidora pública asegure las condiciones necesarias para que los y las periodistas puedan cubrir hechos de notorio interés público.

Resulta trascendente crear un frente común para respetar y defender a quienes ejercen su libertad de expresión para comunicar, difundir y denunciar públicamente temas que nos atañen a todos, y cuyo fin último es asegurar la participación consciente e informada de la ciudadanía, fortaleciendo a su vez y en consecuencia un Estado y cultura democráticos de derecho.

La Comisión Nacional observará con atención la evolución de los acontecimientos y de las investigaciones que realicen las autoridades competentes para dar con las personas responsables, presentarlas ante la justicia y que reciban el castigo que en derecho corresponde, a fin de que estos casos no queden en la impunidad.

¡Defendemos al Pueblo!

\*\*\*